



ORDINE OSPEDALIERO di
SAN GIOVANNI DI DIO

BRESCIA

11 JUNIO 2015

HOMELESSNESS

*Coping with the changing face of the homelessness and
social exclusion in time of economic crisis*

RECOMENDACIONES FINALES



DECLARACIÓN DE BRESCIA

Los participantes en el IV Congreso Europeo "**Afrontar el perfil cambiante de las personas sin hogar y en exclusión social en tiempos de crisis económica**":

Asilo Notturmo San Riccardo Pampuri Fatebenefratelli Onlus (Brescia, Italia)

Fondation Saint Jean de Dieu Centre Hebergement et de Reinsertion Sociale Forbin (Marsella, Francia)

Olallo House (Londres, Reino Unido)

Sant Joan de Déu, Serveis Socials Barcelona (Barcelona, España)

Patrocinado por:

*European Commission – GRUNDTVIG Learning Partnership
Lombardy - Venetian Province of the Hospitaller Order of Saint John of God*

Y en colaboración con:

*Hospitaller Order of Saint John of God
Hospitality Europe AISBL*

El objetivo principal del proyecto Grundtvig " Afrontar el perfil cambiante de las personas sin hogar y en exclusión social en tiempos de crisis económica" tiene como objetivo mejorar las habilidades de los operadores y de los educadores de los centros para personas sin hogar a través de la experiencia y el trabajo de los cuatro centros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

A partir de nuestra experiencia de trabajo en la falta de vivienda, y de las características específicas de nuestras diferentes políticas sociales, económicas y demográficas en cuatro países diferentes a lo largo de la Unión Europea (Italia, Francia, Reino Unido, España), se propone a la Unión Europea garantizar el derecho a una vida digna a todas las personas que viven en su territorio.

Basándonos en los cambios a causa de la crisis que estamos afrontando debido a la falta de vivienda en toda Europa, proponemos:

PROPUESTAS A LA UNIÓN EUROPEA Y A LOS ESTADOS MIEMBROS

Cabe destacar que hace unos 5-10 años (entre 2004 y 2009), era pertinente destacar los problemas en adicciones o de salud mental como el factor principal para llegar a ser una persona sin hogar. En cambio, hoy en día, quienes sufren estos problemas no son mayoría, y los que parecen presentar éstos estas problemáticas, suelen sufrirlas como consecuencia de otros problemas, sin ser la causa.

Hacemos un llamamiento a la Unión Europea para fomentar la definición de estrategias nacionales por parte de los Estados miembros, que incluyan el objetivo de apoyar en los primeros momentos de dificultad a los que sufren la falta de vivienda para hacer más fácil y con menos efectos y repercusiones la posibilidad de dejar la situación por la que están pasando. También, sería necesario estimular políticas de vivienda (como Housing First, u otras) como una manera de evitar o, al menos, terminar con los efectos sobre la salud, incluso en la posibilidad de sobrevivir a la situación de sin hogar.

Analizando la experiencia de los cuatro centros, incluso teniendo en cuenta el diferente contexto jurídico y social, confirmamos de forma muy similar:

- *La pérdida dramática y progresiva del acceso al empleo*
- *La progresiva pérdida de acceso a los derechos (social, salud, vivienda, educación)*
- *Dificultad del sistema (legal, social, política) para facilitar el acceso a los derechos u opciones para renovar su acceso al mercado laboral*

Hacemos un llamamiento a la Unión Europea y a los Estados miembros para incluir un apoyo eficaz en sus políticas de empleo con el fin de apoyar los trámites personales necesarios para acceder con éxito a un trabajo digno, y para evitar cualquier estrategia o política centrada en los recortes de derechos sociales o de salud. También, activar los recursos para facilitar (no hacer difícil) el acceso legal al mercado de trabajo, con todos los deberes y derechos.

Del mismo modo, a las personas sin hogar les preocupa que las sociedades en las que se insertan normalicen su situación, entendiendo como aceptable su extrema pobreza, y no reivindicando la reversión de la situación. También, a menudo declaran no sentirse involucrados con "Europa" o "el proyecto europeo" en su realidad cotidiana de la necesidad insatisfecha.

Hacemos un llamado a toda la Unión Europea a considerar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una base importante para recordar, cada día: No todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos en Europa, nacidos o no en Europa (en referencia al artículo 1). No todo el mundo tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (en referencia al artículo 13) en términos de igualdad: incluso, ponen en riesgo real sus propias vidas. El drama de las migraciones desde África o de diferentes regiones en guerra, nos debe mover a una reflexión activa y al compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los que llegaron a Europa desde África o Europa del Este, lo hicieron en busca de oportunidades, pero verbalizan que no existen hoy oportunidades o por lo menos no para ellos. Expresan su motivación para ser integrado y activo, para convertirse en parte productiva de la sociedad, pero son conscientes del escenario laboral: inexistente o basado en el trabajo precario. Ellos y ellas han experimentado (europeos o no, nacionales o extranjeros), los obstáculos burocráticos para acceder a la documentación necesaria para acceder a los derechos (sociales, de empleo, de salud, beneficios económicos) relacionándolos con la crisis, que en muchos casos, están relacionados con la mala gestión política social. En algunos casos, parecen abandonados y aislados de la sociedad y desempoderados por el sistema. Con frecuencia, consideran que las estructuras políticas no funcionan.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados miembros a ratificar la Carta Social Europea. Y a desarrollar activamente sus artículos 30 (derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social), y 31 (derecho a la vivienda). Hacemos un llamamiento a la Unión Europea para asegurar que se adhiera a la presente Carta en el corto plazo.